

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1481-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 96: Dr. Tomás Gallego Izquierdo de España.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación.
SINAES.

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 95: Dr. Josep María Fort Mir de España.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación.
SINAES

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Sugely Montoya Sandí, Directora INDEIN.
M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación.
Lic. Geovanni Chavarría Mora, Gestor en Tecnologías de la información.
Licda. Shirley Sánchez Cervantes, Asistente de Procesos Sustantivos, INDEIN.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1481.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1481 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1481. 2.Revisión y aprobación del acta 1480. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96. 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Tomás Gallego Izquierdo. 6.Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 119. 8.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95. 9. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Josep María Fort Mir. 10.Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 11.Solicitud de revisión de oficio del acuerdo de acreditación ACUERDO-CNA-253-2019 de los Procesos 196 y 197.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1480.

Se aprueba el acta 1480 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- Asistió a la ceremonia de entrega del certificado de acreditación, de la carrera de Ing. Informática del Instituto Tecnológico.
- Esta semana se realizará otra reunión de presupuesto junto con el M.Sc. Francisco Sancho Mora y la administración.

De los Miembros:

Dr. Julio César Calvo Alvarado

Informa que el día de ayer participó en una reunión con la M.Sc. Juana Castro Tato y el M.Sc. Denis García Aguinaga para revisar el Reglamento de Afiliación, considera que han realizado un buen trabajo y tienen claro cuáles son los puntos más relevantes del Reglamento. Desea agradecerles el trabajo y a la Directora Ejecutiva.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Desea saber cuándo se verá el Proceso 30 y además consulta sobre la lista de temas pendientes del Consejo y el seguimiento de acuerdos.

La Directora Ejecutiva indica que está trabajando la matriz de temas pendientes y pronto se las enviará.

La Coordinadora de la Secretaría del Consejo indica que según el Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación el seguimiento de acuerdo se debe presentar cada 3 meses, por lo que se estará actualizando la matriz al 30 de marzo y esperan presentar el informe la segunda o tercer semana de abril. Indica que para los que deseen se les puede enviar la matriz que se lleva en excel.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Tuvo las siguientes reuniones:

Reuniones internas:

- Seguimiento con Jefaturas para dar seguimiento a temas de cada una de las áreas.
- DEA: para hacer de su conocimiento el tema de un eventual nombramiento interno para la dirección de esa área.
- Calidad: Seguimiento de procedimientos de la DEA.
- Auditoría Interna: es una reunión de seguimiento sobre temas que son conocidos por el CNA y la Dirección Ejecutiva. Se da cuenta del avance que está teniendo la auditoría operativa de calidad. La Dirección envió un oficio con la actualización que Gestión de Calidad ha venido realizando.
- Legal: para revisar los temas prioridad y plan de trabajo.

Reuniones externas:

- Prensa Ejecutiva: para dar seguimiento al plan de trabajo. En este caso es importante mencionar un manual de capacitación de voceros cuya versión se está analizando.
 - Dirección Ejecutiva de CONARE: para exponer las condiciones del acuerdo vigente con SINAES y los posibles ajustes al desembolso que SINAES realiza a CONARE. Se le estará dando seguimiento al tema desde la Dirección Ejecutiva y la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
2. La M.Sc. Juanita Castro a solicitud de la Dirección Ejecutiva ha realizado un levantamiento y seguimiento de los temas que el SINAES tiene con INQAAHE. Para

- ellos se están analizando los avances existentes con miras al informe que se debe presentar en el segundo semestre de 2021.
3. Se ha iniciado la coordinación de la Conferencia Magistral 2021 que se enmarca en la Cátedra Enrique Góngora Trejos. Para estos efectos, la Dirección Ejecutiva enviará por medio de un correo electrónico un enlace para que los miembros del CNA puedan cooperar completando una serie de preguntas, que servirán de base para la propuesta de esta conferencia. En esta comisión participan personas de diferentes áreas.
 4. Se ha publicado en la Gaceta el Reglamento de INDEIN.
 5. Se envió por correo a los señores miembros del CNA, la recopilación de documentos relacionados con el concepto de Calidad. La documentación fue preparada por la Dra. Gisela Coto.
 6. El Consejo Nacional de Acreditación modificó parcialmente el acuerdo CNA-232-2020 y fue comunicado a las Instituciones de Educación Superior, derivado de la modificación realizada a ese acuerdo, de tal manera que el Informe de Autoevaluación con miras a la reacreditación puede entregarse al cierre de la acreditación.
 7. INQAAHE realizará el próximo 17 de marzo la primera de una serie de actividades que tiene previstas en el marco de la celebración de su trigésimo aniversario.
 8. Se enviaron las invitaciones para el Tercer Encuentro Académico del 2021 que se realizará el miércoles 24 de marzo a las 10:00 a.m. Se abordará el tema "*Competencias globales en diferentes contextos: un análisis comparado para los nuevos diseños curriculares universitarios*" y el experto será el Dr. Pablo Beneitone de Argentina.
 9. En los Encuentros Académicos del SINAES participan, en promedio 200 personas que lo observan en vivo a través de la plataforma zoom. A ese número se deben sumar las reproducciones post-actividad. Los videos de las dos actividades de este año han sido reproducidos más de un centenar de veces.
 10. Se ha informado por medio del Boletín Así vamos, los procedimientos y lineamientos que han sido aprobados por diversas áreas. Los funcionarios se les da a conocer por medio de las jefaturas y se publican en el boletín.
 11. La Comisión de Riesgos avanzó la semana pasada en la primera etapa de la identificación de los riesgos asociados a las acciones previstas en el Plan Anual Operativo 2021.
 12. Inicia fase de programación del rediseño del sitio web.
 13. Se logró la migración del servidor de archivos de la red interna, esto como parte del proyecto de infraestructura tecnológica que lidera el área de Tecnologías de Información. Entre los beneficios están: la mejor administración de toda esta información por parte de SINAES y garantizar de forma más eficaz la disponibilidad, gestión, seguridad, así como establecer políticas de acceso y respaldo de los datos.
 14. Se están planeando actividades conjuntas con el Sindicato Nacional de Orientadores y también con el Colegio de Profesionales en Orientación (CPO).
 15. La oficina de Calidad de la Universidad Hispanoamérica informó que el Sr. Francisco Préstamo Gil fue autorizado ante CONESUP como Rector de la Universidad Hispanoamérica, institución miembro pleno del SINAES.
 16. Este jueves el Presidente del Consejo Nacional de Acreditación visitará la sede central de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para entregar los certificados oficiales de acreditación a las carreras de Educación Especial y Gestión Turística.
 17. El área de Comunicación y la Dirección del SINAES recibieron de la empresa Prensa Ejecutiva la propuesta metodológica para la capacitación de voceros institucionales (internos y externos).

18. En el comunicado 003-2021, INDEIN informó del Taller de Capacitación sobre *“El aprendizaje centrado en el estudiante para el desarrollo de competencias en la educación superior”*. Este taller inició el sábado anterior y está dirigido a personal técnico de las Unidades de Calidad que asesoran proyectos curriculares de las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas al SINAES.
19. SINAES suma 2.570 contactos almacenados en Mailchimp. Después de cada Encuentro Académico es común que se reciban solicitudes de académicos interesados en las actividades institucionales.
20. La Comisión de Integración invita a la charla Manejo del estrés y salud Mental que se realizará este jueves a las 8:00 a.m.
21. El Instituto Tecnológico de Costa Rica invitó al SINAES a participar en la Feria Virtual que esa institución miembro y co-fundadora realizará.
22. El próximo lunes se realizará, de forma virtual, el acto privado de entrega de certificado de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC).
23. INQAAHE, con la asistencia del Banco Mundial, proporcionará fondos para que los solicitantes calificados de países en desarrollo se inscriban en: Un Certificado de Posgrado en Educación Terciaria (Garantía de Calidad) en la Universidad de Melbourne o un Máster en Gestión y Evaluación de la Calidad en la Educación Superior por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Se ofrecerán cuatro becas de hasta cinco mil dólares.
24. El MAP. José Miguel Rodríguez representó la semana anterior al SINAES en la actividad *“Digitalización acelerada: lo que la pandemia le enseñó a la Educación”*, actividad realizada por el BID.
25. El jueves anterior el personal participó de una capacitación introductoria del proceso de evaluación del desempeño.
26. La Universidad ULEAD en seguimiento a su proceso de afiliación, le extendió una invitación a la Dirección Ejecutiva para que el lunes 15 de marzo conociera la Universidad, sus autoridades y su plan de acreditación. En la visita, se hizo referencia el Reglamento vigente y los pasos que se deben llevar a cabo para este proceso. Se indicó que se les asignará un funcionario de la DEA para la asesoría técnica en cuanto a la acreditación de las carreras. La reunión se llevó a cabo con el Decano M.Sc. Fernando Ocampo Sánchez, la Directora Académica la M.Sc. Grettel López Castro, la el M.Sc. Pablo Blanco García, coordinador TI, la M.Sc. Lorne Cruz Saborío, coordinadora de Biblioteca y el M.Sc. David Kogel Calvo, Director Financiero.
27. Se han enviado las cartas a las Rectorías de las Universidades privadas para informar que deben elegir el miembro para el CNA, en vista del vencimiento del nombramiento de la señora Sonia Acuña Acuña.
28. INDEIN mostrará el montaje del taller en Moodle, de la capacitación denominada El Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE) y herramientas para su aplicación. Han participado de este trabajo: la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, el Lic. Geovanni Chavarría y la Licda. Shirley Sánchez Cervantes.

La M.Sc. Sughey Montoya Sandí, M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, el Lic. Geovanni Chavarría y la Licda. Shirley Sánchez Cervantes, ingresan a las 9:20a.m.

La M.Sc. Sughey Montoya Sandí presenta el equipo de trabajo con el que han logrado realizar el aula virtual de INDEIN en Moodle y donde ya se encuentra en ejecución el primer taller de capacitación. Muestra a los miembros del Consejo el portal y explica una a una las

fases del aula virtual. Agradece a la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, al Lic. Geovanni Chavarría y a la Licda. Shirley Sánchez Cervantes todo el apoyo y trabajo en este proyecto.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandí, M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, el Lic. Geovanni Chavarría y la Licda. Shirley Sánchez Cervantes, se retiran a las 9:40a.m.

El Dr. Tomás Gallego Izquierdo y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 09:45a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96.

El Presidente da la bienvenida al Dr. Tomás Gallego Izquierdo, revisor del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96, agradece su colaboración y la invita a presentar el Informe. El Dr. Gallego Izquierdo agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 3 de la sesión celebrada el 24 de enero de 2019, Acta 1287-2019.

Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Tomás Gallego Izquierdo.

Terminada la presentación del Dr. Tomás Gallego Izquierdo, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado.

Se consulta sobre cual fue el plan de estudios con el que se realizó la revisión y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante explica que con el vigente e indica que el plan de estudios de la carrera está en revisión por parte del área curricular del SINAES.

Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Tomás Gallego Izquierdo y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 10:50a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Tomás Gallego Izquierdo sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 96.

Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 119.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 119.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Ph.D. Manuel López Cabanillas Lomelí de México, como evaluador internacional del Proceso 119.

2. Nombrar a la M.Sc. María Marcela Alviña Walker de Chile, como evaluadora internacional del Proceso 119.
 3. Nombrar a la Licda. Kattia Solano Leandro como evaluadora nacional del Proceso 119.
 4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 119, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Martha Cecilia Álvarez Uribe, de Colombia
 - Ph.D. Elizabeth Solís Pérez, de México,
 - Ph.D. Luz Natalia Berrún Castañón, de México
 - Ph.D. José Luis Castillo Hernández, de México
 - Dra. Sonia Guadalupe Sáyago Ayerdi, de México
 - Ph.D. Abraham Wall Medrano, de México
 - M.Sc. Noralba Cárdenas Bermúdez, de Colombia
 - M.Sc. Ana Gisela Asenjo Ibarra, de Chile
 - M.Sc. Dora Nicolasa Gómez Cifuentes, de Colombia
 - M.Sc. Emma Edith Biolley Henríquez, de Chile
 - M.Sc. Juana Patricia Acuña Lara, de México
 5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 119, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Ana Francela Leal Ulloa
 - M.Sc. Alejandra Irola Borja
 6. Este acuerdo deberá ejecutarse en el primer semestre del año 2021, en caso de no ejecutarse deberán solicitar la prórroga correspondiente.
 7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

El Dr. Josep María Fort Mir y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:25a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95.

El Presidente da la bienvenida al Dr. Josep María Fort Mir, revisor del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95, agradece su colaboración y la invita a presentar el Informe. El Dr. Fort Mir agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 10 de la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2018, Acta 1282-2018.

Artículo 9. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Josep María Fort Mir.

Terminada la presentación del Dr. Josep María Fort Mir, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Josep María Fort Mir y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 11:45a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Josep María Fort Mir sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 95.

Artículo 11. Solicitud de revisión de oficio del acuerdo de acreditación ACUERDO-CNA-253-2019 de los Procesos 196 y 197.

El Presidente explica los antecedentes de este proceso para poder contextualizar a todos los Miembros del Consejo y solicita a la Licda. Kattia Mora Cordero explique la viabilidad legal.

La Licda. Kattia Mora Cordero explica que en Sesión Ordinaria 1471-2021 del 5 de febrero del 2021, el señor miembro del Consejo Francisco Sancho, interpone un recurso de revisión de oficio del acuerdo CNA-253-2019 tomado en el artículo 4 de la sesión celebrada el 23 de agosto de 2019, acta 1343-2019. Indica que la revisión de oficio se produce, cuando la Administración reforma o suprime sus propias declaraciones de voluntad, sin que exista de por medio recurso administrativo interpuesto por el interesado. Esta forma de revisión ha sido producto de la evolución experimentada por la llamada "revocabilidad" del acto administrativo, que tradicionalmente constituía uno de sus caracteres. En un inicio, la Administración no reconoce límites a la potestad de revisión oficiosa. Por consiguiente, en virtud de aquella revocabilidad, el órgano administrativo puede, motu proprio, modificar o extinguir sus manifestaciones de voluntad con absoluta prescindencia de un procedimiento formal. Esta circunstancia encontraba su justificación en el deber, ineludible para la Administración, de adaptar sus actos a la realidad siempre en constante evolución.

Agrega que este control oficioso se encuentra regulado en los artículos 152 y siguientes de la Ley General de Administración Pública. Supone éste una potestad, un poder que tiene la Administración Pública para retirar aquellos actos discrecionales que, aunque válidos, deban eliminarse por razones de mérito, conveniencia u oportunidad. Trátese en consecuencia, de jurídico una actividad administrativa que elimina un acto cuando no cumple eficazmente sus fines; una potestad inherente a la Administración que se origina en el principio de autotutela administrativa.

Indica que junto con la Directora Ejecutiva escucharon los audios de las sesiones e indica el detalle:

- Sesión 20 de agosto de 2019: Se analiza la decisión de acreditación, retoman la exposición de los pares sobre todo en el análisis del modelo utilizado y el cuestionamiento de que si son ingenierías. Ese día no se procede a la votación sino lo que acuerda es que la presidencia va a redactar la propuesta de acuerdo y que se analizaría en la próxima sesión.
- Sesión 23 de agosto de 2019: Se presenta por parte de la Dirección Ejecutiva y la Presidencia la propuesta de acuerdo y se procede con la votación. En este caso los miembros Gerardo Mirabelli y Arturo Jofre se abstienen a votar por cuanto consideran que les falta información para tomar la decisión.
- Sesión Reconsideración 5 de mayo de 2020. En esta sesión se analiza el informe de los revisores y se procede a confirmar la decisión inicial. En este caso todos los miembros votan de forma unánime la decisión de mantener la no acreditación.

Se genera un espacio de consultas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por la Licda. Mora.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTE DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA